Asunción, 17 de febrero de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a efectos de comunicar la Adenda 1 de modificación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 **"Adquisición de Pasajes Aéreos" – Ad Referéndum, ID Nº 323336**, conforme al siguiente detalle:

En la Sección VIII. Formularios del Contrato – Modelo de Contrato.

DONDE DICE:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo _____, objeto del gasto específico _____, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de _____guaraníes (Gs. _____).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 323336.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde _____hasta _____.

5.2. *(Incluir una cláusula si el plazo excede el ejercicio presupuestario, indicando el número y fecha de la resolución del Ministerio de Hacienda. Además, deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2.051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada)

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

DGAF/UOC/AT

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
(Indicar el plazo, lugar y condiciones de prestación de los servicios a suministrar, detallados en la Resolución de Adjudicación, el Programa de Suministros, la Oferta Adjudicada y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

DEBE DECIR:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 230 "Pasajes y Viáticos", objeto del gasto específico 231 "Pasajes", incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de doscientos once millones de guaraníes (Gs. 211.000.000).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 323336.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2018.

5.2. La validez de la contratación y los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2018, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto para el referido ejercicio fiscal.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítem	Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre el precio total
1	Pasajes aéreos con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según se detallan en la Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas".	

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 106.000.000 (Guaraníes Ciento Seis Millones) y el monto máximo es de G. 211.000.000 (Guaraníes Doscientos Once Millones).

El Proveedor se compromete a prestar, a la Contratante, los servicios para los cuales es contratado y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Lic. Alberto Torres S.
Jefe Unidad Operativa de Contratación
DGAF/UOC/AT

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Financiero del CONACYT, y la obtención del código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y serán efectuados vía acreditación en cuenta bancaria, conforme las disposiciones del Decreto 7781/06.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Oficinas del CONACYT, sito en Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Unidad Operativa de Contratación * DGAF *

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.
CONACYT

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 203
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py